Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:9826465

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 4- SECRETARIA Nº 8

Expediente: CCF 2126/2023 - MARQUEZ AVILA, LINESKA YALIZAYMI s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Destino: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Motivo: SEÑOR ENCARGADO DEL
REGISTRO NACIONAL DE ENROLADOS
Y CARTAS DE CIUDADANIA
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos "MARQUEZ AVILA LINESKA YALIZAYMI s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía" Expte Nro.2126/2023 , en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, Secretaría Nro. 8, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 5to. -Capital Federal-, a fin de que se sirva informar sobre los antecedentes del peticionante.-

Los datos del interesado son:

NOMBRE Y APELLIDO: LINESKA YALIZAYMI MARQUEZ AVILA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 6 DIC 1982 CARACA CAPITAL
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
SEXO: FEMENINO
NOMBRE DEL PADRE: CARLOS JOSE MARQUEZ PAREDES
NOMBRE DE LA MADRE: ZORAIDA MAGALY AVILA
DNI: 95.914.876
CI:
FECHA DE ENTRADA AL PAIS: 9 AGO 2018

RESOLUCION NRO:
FECHA DE RADICACION:
RESIDENCIA:
MEDIO DE INGRESO Y PASO FRONTERIZO:
PROFESION: DOMICILIO: -Capital Federal-

El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 7 DE MARZO DE 2023 . (...) Líbrese los oficios (...). Firmado: José Luis Cassinerio, Juez”. -

Saludo a Ud. muy atentamente.

FEDERICO KRYSA
SECRETARIO INTERINO

Signature Not Verified
Digitally signed by Federico Matias KRYSA
Date: 2023.05.24 11:13:12 ART